



CONTRALORÍA INTERNA

INFORME MENSUAL DE
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL MES DE MAYO DE 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción XI, del artículo 88 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, se tiene a bien rendir el Informe correspondiente al mes de mayo de 2017, en tenor de lo siguiente:

AUDITAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

Se continuó con la revisión a los recursos humanos, financieros y materiales del primer trimestre 2017 para verificar que el ejercicio presupuestal auditado se encuentra apegado a la legalidad y al cumplimiento con los lineamientos referentes a la Armonización Contable con respecto al registro contable de todas y cada una de las pólizas de ingreso, egreso y diario.

Por cuanto a los recursos financieros, se efectuó la revisión, análisis y seguimiento de los movimientos contables presupuestales con cargo a los conceptos de Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado generados del 01 de enero al 31 de marzo de 2017.



En relación a los recursos humanos, se revisó la normatividad aplicable a los procedimientos de elaboración de nómina y a los procesos involucrados, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las leyes que regulan el funcionamiento de la dirección auditada.

En lo atinente a los recursos materiales, se realizó una inspección física a los resguardos de mobiliario de los servidores electorales, asimismo, se verificó el reporte actualizado de inventario de los bienes muebles en bodega del propio Instituto.

EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2017.

Derivado de la revisión y evaluación al cumplimiento de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual del Instituto en cada una de las áreas que conforman este Instituto, correspondiente al primer trimestre 2017, llevadas a cabo del 18 al 21 de abril pasado, en el mes que se informa se elaboraron y se formalizaron un total de nueve actas circunstanciadas relacionadas con las evaluaciones en comento, de igual forma, se emitieron tres recomendaciones derivadas de dichas evaluaciones a las Direcciones de Organización y Partidos Políticos, así como a la Unidad Técnica de Informática y Estadística.

Cabe señalar que las recomendaciones vertidas por este Órgano Interno de Control, se realizan con la finalidad de garantizar que en las evaluaciones subsecuentes se presenten todos los elementos que garanticen el buen desempeño de las distintas áreas que conforman este organismo comicial y con ello dar cabal cumplimiento a los fines y a las atribuciones que por mandato legal le competen al Instituto Electoral de Quintana Roo.

PARTICIPAR, EN SU CASO, EN LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS ELECTORALES DEL ÓRGANO CENTRAL.

Por cuanto a la actividad que nos ocupa, durante el periodo que se informa no se reportaron altas, modificaciones o bajas de servidores electorales en las áreas del Instituto, por lo tanto no se requirió participar en la realización de actos de entrega - recepción.

REALIZAR Y PRESENTAR A LA CIUDADANÍA, INFORMES MENSUALES Y ANUAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

Durante el mes que se informa, se elaboró el informe mensual de actividades correspondiente al mes de abril de 2017, respecto del cual se realizó el trámite

correspondiente ante la Unidad Técnica de Informática y Estadística del Instituto, a efecto de que el informe referido con antelación, se publicitara en la página oficial de Internet de este órgano electoral.

PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BAJA, ENAJENACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

Durante el mes que se informa, el Titular de la Contraloría Interna, participó en las 2 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja, Enajenación y Desechamiento de los Bienes Muebles del Instituto Electoral de Quintana Roo, celebradas en el mes que se informa, específicamente en las fechas 2 y 8 de mayo del año en curso.

NOTIFICAR, ASESORAR Y RECIBIR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INICIAL, ANUAL O POR CONCLUSIÓN DE LOS SERVIDORES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo, la Ley Orgánica y el Reglamento Interno, ambos del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el mes de mayo se deberá presentar la Declaración de Situación Patrimonial Anual.



Ante tal situación, durante el mes que se informa, se brindaron asesorías al personal para el correcto llenado del formato de la Declaración en cita, siendo que al vencimiento del plazo legal para la presentación de tal Declaración, esto es, al 31 de mayo del año en curso, se recibieron ante esta Contraloría Interna el 100% de las declaraciones patrimoniales del ejercicio 2016

de los servidores electorales que contaban con la obligación de presentarla, siendo que se presentaron un total de 66 Declaraciones Patrimoniales, específicamente: Consejeras y Consejeros Electorales con siete declaraciones anuales; Contralor y Subcontralora con dos declaraciones anuales; Secretario General y Secretaria Particular con dos anuales; Directores y Jefes de Unidad con ocho anuales; Coordinadores de Área con 26 anuales y otros servidores electorales obligados con ocho anuales; cuatro de inicio y nueve de tipo termino.

Es de señalarse, que dado que los nuevos lineamientos de transparencia y acceso a la información pública establecen que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada la información en Versión Pública de las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, esta Contraloría registró un total de 8 declaraciones patrimoniales de servidores electorales obligados que otorgaron su consentimiento expreso para que sean públicas sus declaraciones tanto en la página de transparencia del Instituto, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRALORÍA INTERNA PARA LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

IEQROO
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

"Mayo; mes para que los sujetos obligados presenten su declaración patrimonial"

Declaración Patrimonial 2017

Contraloría Interna del Instituto Electoral de Quintana Roo
Tel. 8321920 ext. 129

www.ieuqroo.org.mx | [IEQROO_oficial](https://www.facebook.com/IEQROO_oficial) | [@IEQROO_oficial](https://twitter.com/IEQROO_oficial) | 8321920 y 8826999

Durante el mes que se informa se actualizo la información en la página web del Instituto con la información correspondiente al informe mensual de actividades del mes de abril de 2017 así mismo; continua la campaña promocional "Declaración de Situación Patrimonial 2017" en la página oficial del Instituto a efecto de que los servidores electorales obligados, presentarán durante el mes de mayo; en tiempo y forma, su declaración de situación patrimonial inicial, anual o de conclusión según corresponda; igualmente, continua activa la pestaña correspondiente al "formato de declaración de situación patrimonial 2017".

PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL Y CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

Durante el mes que se informa, el Contralor Interno presencio 2 sesiones extraordinarias del Consejo General, celebradas los días 11 y 24 del mes que se informa; asimismo, el Titular de este órgano de control participó en 2 sesiones de la Junta General del Instituto, llevadas a cabo los días 2 y 31 del mes de mayo del año en curso.

PARTICIPAR EN SU CASO, EN LOS CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS Y SEMINARIOS EN MATERIA ELECTORAL Y AUDITORÍA.

Durante el mes de mayo del año en curso, personal de esta Contraloría Interna continúa cursando los Diplomados que a continuación se enlistan:

- Diplomado en Gestión Empresarial impartido por personal del Instituto de Capacitación para el Trabajo en Quintana Roo (ICATQROO), siendo que en el referido mes se encuentra desarrollándose el módulo de “Sinergia Organizacional”, y
- Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental, IV edición, impartido por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS).

RECIBIR, INVESTIGAR, TRAMITAR Y RESOLVER EN SU CASO, LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DE LOS SERVIDORES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

La presente actividad no requirió realizarse, en virtud de que durante el mes que se informa no fueron presentadas quejas ni denuncias en el área de Contraloría en contra de algún servidor electoral del Instituto así como tampoco se detectaron faltas administrativas que pudieran derivar en el inicio de algún procedimiento de oficio.



OTRAS ACTIVIDADES.

El 15 de mayo del año en curso, el Licenciado José Adrián Díaz Villanueva, Contralor Interno del Instituto, atestiguó la entrega de nombramientos como funcionarios electorales adscritos al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de este Instituto, a los cuatro servidores electorales de este órgano electoral que acreditaron el Concurso Público Interno.

